

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2016.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 9'52 horas, bajo la Presidencia del excmo. sr. Alcalde don Pedro Santisteve Roche, con asistencia de los/as consejeros/as: doña Luisa Broto Bernues, don Pablo Muñoz San Pío, don Alberto Cubero Serrano, doña Elena Giner Monge, don Fernando Rivaes Esco, Teresa Artigas Sanz y Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de concejal-secretario accidental, don Alberto Cubero Serrano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

ECONOMÍA Y CULTURA

1. Aprobar la “Adenda de modificación del acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y Aguas de las Cuencas de España SA de 30 de septiembre de 2013 sobre pago progresivo de la tarifa amortización de las obras del abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno” por la que se modifican para los años 2016 y siguientes los porcentajes aplicables a la parte de las tarifas del agua correspondiente a la amortización de las obras financiadas por ACUAES recogidos en el acuerdo referenciado. (307272/2013)
2. Aprobar la segunda prórroga del contrato de Gestión del Servicio Público de “CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL” (843568/16)
3. Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la Sentencia firme nº 365/2016 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Sala de lo contencioso-administrativo – sección primera- resolviendo recurso de apelación nº 96/2016, desfavorable para el Ayuntamiento en la que se declara la nulidad del Decreto del Consejero de Economía y Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza de 30 de septiembre de 2015 por el que se dispuso la compensación parcial de la obligación de pago fijada en la

sentencia de la deuda del Ayuntamiento con la UTE CUARTEL POLICA LOCAL, con imposición de costas.(1014082/16)

4. Declarar de interés público la modificación del contrato de "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE CONVIVENCIA PARA MAYORES", adjudicado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 4 de diciembre de 2015 a la empresa ALBADA, S.C.L., y que finaliza el próximo 30 de diciembre de 2016, incluyendo el Centro de convivencia de San José en la prestación del servicio de comedor, lo que supone un total de 2.815,20 € (I.V.A. excluido); 3.406,39 € (I.V.A. incluido) (577569/16)
5. Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento del Acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, nº 92/2016, de 15 de septiembre de 2016, por el que se resuelve el recurso especial interpuesto por la UTE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A. - AIT CONSULTORES ARAGÓN, S.L. - THE MOLINO PROYECTOS, S.L.P., frente a su exclusión en la licitación denominada "Servicio de consultoría y asistencia técnica para la revisión del Plan de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Zaragoza", en el que se acuerda lo que se detalla en el dictamen. (1081305/16)
6. Excluir del procedimiento abierto convocado para la contratación del suministro de "UN VEHÍCULO AUTOESCALERA AUTOMÁTICA PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA" a la empresa FLOMEYCA, SA por ofertar un vehículo que no se ajusta a las características descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Adjudicar el suministro de referencia a la empresa IVECO ESPAÑA, SA, por la cantidad de 576.800,00 € al que se adicionará el 21% en concepto de IVA (121.128,00 €), lo que supone un total de 697.928,00 €, con un plazo máximo de entrega de 11 meses(385956/16)
7. Aprobar el proyecto de "REFORMA EN ZONA DE PISCINAS EN C.D.M. GRAN VÍA" con un presupuesto de ejecución por contrata de 991.735,53 € (I.V.A. excluido); 1.200.000 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 10 meses. (875332/16)
8. Declarar la tramitación de urgencia del procedimiento de contratación de las obras de "PARQUE DE BOMBEROS Nº 4 EN CASETAS (ZARAGOZA)". Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras de "PARQUE DE BOMBEROS Nº 4 EN CASETAS (ZARAGOZA)", con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.455.350,78 € (I.V.A. excluido); 1.760.974,44 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 12 meses. (854472/16)
9. Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento del Acuerdo 100/2016, de 5 de octubre de 2016, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, por el que se estima el recurso especial en

materia de contratación interpuesto por la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U. frente a la licitación del contrato de "SERVICIO DE EXTENDIDO Y SUMINISTRO DE MEZCLAS BITUMINOSAS PARA LOS TRABAJOS DE LAS BRIGADAS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS" y se anula la licitación convocada.(1119747/16)

10. Adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad ni concurrencia, el servicio de "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TETRA MUNICIPAL DENOMINADA RED DIGITAL DE RADIOCOMUNICACIONES MÓVILES (RDRM)", a la empresa TELTRONIC SAU, por la cantidad de 1.147.428,72 €, al que se adicionará el 21% en concepto de IVA (240.960,03 €), lo que supone un total de 1.388.388,75 €, atendidos los cuatro años de duración inicial del contrato (433293/16)
11. Aprobar la denominación definitiva del Proyecto de numeración de Camino Molino del Rey en el Barrio de Casetas, cuya aprobación provisional se acordó por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el día 3 de junio de 2016. (0.143.680/2016)
12. Aprobar la denominación de "Glorieta Las Trece Rosas", a propuesta de D^a Pilar Añón Villanueva, Presidenta de la Comisión de mujeres Picarral-Salvador Allende, así como de otras asociaciones y entidades de Zaragoza. (0.214.979/16)

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

13. Adquirir por expropiación en avenencia la totalidad de la finca Pol. 199-31, destinada a Sistema General Urbano y ocupada anticipadamente en el año 2008, fijando un justiprecio global de 3.160.000,--€, que incluye todos los intereses de demora devengados y que se satisfará en cinco anualidades. X204. (849200/16) **RETIRADO**
14. Señalar en favor de la propiedad, la suma de 29.045,35 €, importe a que asciende la cantidad que le resta por percibir hasta completar la totalidad de los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio correspondiente a la expropiación de suelo y edificación de la finca con referencia catastral 32307 11 XM7133A afectada por Proyecto de "Urbanización del corredor Verde-Valdefierro Fase II" de esta Ciudad. X204 (337.226/09)
15. Señalar en favor de "GESTION Y SERVICIOS EBROZARAGOZA 2008 S.L.", la suma de 386.069,83 €, importe a que asciende la cantidad que le resta por percibir, en concepto de principal hasta completar el justiprecio fijado en Sentencia firme por el T.S.J.A. correspondiente a la expropiación de tres porciones de terreno procedentes de las fincas

catastrales Pol. 199-68, 8067 y 81 necesarias para la ejecución del Sistema General previsto en el P.G.O.U. en el triángulo comprendido en el B° de la Almozara, entre el Puente del Tercer Milenio, Autopista de enlace A-68, Zaragoza-Bilbao y Río Ebro. X204. (1.440.528/06)

RETIRADO

16. Señalar en favor de ANDOFA S.L., la suma de 257.070,89 €, importe a que asciende parte de la totalidad de los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral Z-38-02-013 afectada por Proyecto de "Ronda de la Hispanidad" de esta Ciudad. X204. (3.032.086/99)
17. Rectificar el importe que se acordó consignar en la Caja Municipal de Depósitos a favor de la entidad mercantil FAGEL S.A. en concepto de resto de saldo negativo que figura a su favor en la cuenta de liquidación provisional de la reparcelación del Area de Intervención en Suelo Urbano F-54-2, que queda establecido en la suma de 16.908,20 € como consecuencia de expediente de compensación de deudas existente. X204. (851.448/16)
18. Señalar en favor de la Entidad Urbanística de Conservación del SUZ 71/1-B° Santa Isabel, el abono de la suma de 58,14 €, importe a que asciende la cuota comunitaria del Tercer trimestre del ejercicio 2016 y derrama extraordinaria por impermeabilización de filtraciones. X240. (967.369/16)
19. Quedar enterado el Ayuntamiento de Zaragoza de las autorizaciones otorgadas por "Liderazgo Inmobiliario De Aragón S.L.", Comunidad de Regantes del Término de la Almozara y ADIF, para la ocupación anticipada de los terrenos de su propiedad necesarios para la ejecución del Proyecto "Mejora del Saneamiento en el entorno de la Avda. De la Constitución del B° de Casetas", dando traslado a la D.P.Z. en orden a acreditar la plena disponibilidad de los terrenos necesarios para su ejecución. X201. (214.040/16)
20. Quedar enterado de la autorización concedida por la mercantil "Puerto Venecia Investments Socimi S.A." para la ocupación anticipada de la parcela de su propiedad ubicada en el Sector 88/3-1 necesaria para la ejecución del Proyecto de Acondicionamiento de Camino y Mejora de acceso al Centro Comercial y de Ocio Puerto Venecia. X201. (1.046.640/16)
21. Autorizar a la mercantil "Vía Augusta S.A." la prórroga por un plazo de dos años para la ocupación temporal y a precario de una porción de terreno de propiedad municipal situada junto al Polígono de Malpica, cercana a la parcela de equipamiento de código 73.02 al objeto de continuar destinándola a aparcamiento privado de tractores, cisternas y plataformas relacionado con la actividad que desarrolla. X201. (1.298.744/15)

22. Tener por subrogado a la mercantil “Repsol Comercial De Productos Petrolíferos S.A.” en la posición que ostentaba ZADELAUTO S.L. en el expediente relativo a la cesión de uso de una porción de terreno de propiedad municipal sita en C/. San Adrián de Sásabe de esta Ciudad para la instalación de un tren de autolavado de automóviles, vinculada a la estación de servicios de venta de carburante colindante. X201. (976.062/16)
23. Dejar sin efecto la servidumbre de acueducto constituida a favor del Ayuntamiento de Zaragoza en la finca registral 6118 del Registro de la Propiedad nº 12 de los de Zaragoza, propiedad de la mercantil COGARCO S.L. que trae causa de la expropiación de parte de dicha finca afectada por el Proyecto de Accesos a Monzalbarba. Variante de la Ctra. Zaragoza 5263-Tramos Intersercción N-232-Monzalbarba. X240 (917.440/16)
24. Desestimar la solicitud para la cesión de porción de suelo municipal calificada como Zona Verde para uso privativo como aparcamiento en la C/. Espronceda del Bº de Miralbueno de esta Ciudad. X201 (1.064.843/16)
25. Declarar la caducidad del procedimiento instado por la Junta de Compensación del Sector 57-1, de aprobación del Proyecto de Urbanización del citado Sector. X306. (35.292/10, 612.708/16)
26. Declarar la caducidad del procedimiento instado por Desarrollos Inmobiliarios Artal S.L, de aprobación del Proyecto de Urbanización del área de intervención F-55-2. X306. (420.512/09, 603.222/16)
27. Prestar conformidad municipal, a instancia de la Comunidad Civil de Propietarios Zaragoza 2003, a las obras de urbanización del área de intervención F-53-3, sita entre las calles Luis Pinilla Soliveres, Avda. Alcalde Caballero, Avda. Academia General Militar y Camino de Los Molinos. X356. (662.382/16)
28. Corregir error en el Proyecto de Reparcelación del SUZ 55-1, a instancia de M.C.C.B. X124. (267.872/16)
29. Autorizar la publicación de la obra “Los cementerios de los Barrios de Zaragoza”, con textos de Dª Isabel Oliván Jarque, Jefa de la Unidad de Patrimonio Histórico Artístico del Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia de Urbanismo. (1078270/2016).
30. Quedar enterado del Decreto, de 20 de septiembre de 2016, dictado por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 4, que acuerda admitir a trámite recurso contencioso administrativo, interpuesto por Arcoasin 1973, S.L.U., contra la desestimación presunta de recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la Asamblea General extraordinaria, de 23 de julio de 2013, de la Junta de Compensación del Sector 89/3. (1.059.560/16)

31. Quedar enterado del informe presentado por la SEM, con fecha 4 de mayo de 2016, sobre el resultado del indicador IAC-02 del primer trimestre de 2016, correspondiente a la calidad medida de las máquinas expendedoras de la línea 1 del tranvía de Zaragoza, así como del informe de fecha 29 de junio emitido por la ATE al respecto. (485385/16)
32. Aprobar reformulación del proyecto “CONSUME SANO Y CERCANO-RED SOCIAL FACEBOOK” de la entidad UCA ARAGÓN subvencionado en convocatoria Subvenciones del Proyecto Agros 2015 y justificación de subvención concedida. (711.208/2015)
33. Aprobar reformulación del proyecto “PROMOCIÓN Y FORMACIÓN BÁSICA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, SOSTENIBILIDAD Y CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE HUERTOS URBANOS” de la entidad ACUPAMA subvencionada en convocatoria de Subvenciones del Proyecto Agros 2015 y justificación de subvención concedida. (721361/2015)
34. Dar conformidad a justificación de subvención en materia de medio ambiente 2015 a la entidad ACUPAMA por el proyecto “CUIDEMOS NUESTRO PLANETA. SU SALUD ES LA NUESTRA” y proceder al abono del 20% restante. (721.275/2015).
35. Autorizar el destino del sobrante de 95.990 € de las partidas presupuestarias del Presupuesto Municipal ejercicios 2014 y 2015, al objeto de sufragar los gastos derivados del encargo aprobado por Gobierno de Aragón para el estudio y formalización de convenio de colaboración con la Oficina de Transferencia e Investigación (OTRI) para desarrollar algunas acciones previstas en el proyecto municipal financiado con fondos europeos ZARAGOZA NATURAL “Creación, gestión y promoción de la infraestructura Verde de Zaragoza”. LIFE 12/ENV/ES/000567. (1.130.823/2016).

SERVICIOS PÚBLICOS

36. Imponer a UTE URBASER S.A. -VERTEDEROS DE RESIDUOS S.A. “UTE EBRO” en su condición de adjudicataria de la explotación del complejo para el tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza, la sanción de 20.000 € de multa en razón de los hechos expresados. (975848/2016)

Concluido el orden del día y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Administración Local de Aragón, encontrándose presentes todos los miembros del Gobierno de

Zaragoza y habida cuenta del carácter urgente de los asuntos se acuerda, por unanimidad, adoptar lo siguiente:

37. Dar conformidad a justificación de FUNDACIÓN NUEVA CULTURA DEL AGUA en convocatoria Subvenciones en materia Medio Ambiente 2015 y proceder al abono del 20% de la suma concedida. (709.253/2015).

Se levanta la sesión a las 10'37 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 21 de octubre de 2016,

VºBº
EL ALCALDE,

EL CONSEJERO DE GOBIERNO-SECRETARIO,